

COMISION ESTATAL DE GARANTIA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.

SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI. RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA



**COMUNIDAD INDIGENA TLAJUMPAL,
MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.
31 DE JULIO DEL 2016.**

SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS SERVICIOS PUBLICOS PARA TI. RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y BIENVENIDA | 3 |
| 2. ENCUADRE DEL TALLER. | 4 |
| 3. EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARTICIPATIVA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA. | 7 |
| 3.1. Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad..... | 7 |
| 3.2. Identificación de la Problemática Central. | 8 |
| 3.3. Evaluación diagnostica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena. | 10 |
| ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica. | 13 |
| ANEXO II: Relación de participantes al taller de evaluación diagnostica..... | 14 |

RELATORIA DEL TALLER DE EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE TLAJUMPAL, MUNICIPIO DE MATLAPA, S.L.P.

La presente relatoría, está estructurada a partir de la ideología de una imagen que proyecta la esencia de las palabras y la voz del individuo, familia y comunidad en la razón de una lucha por el entendimiento de una nueva era marcada a partir de las limitaciones al acceso de garantía en el ejercicio de derechos humanos, transparencia y el interés despierto de rendición de cuentas como parte de una política que define la verdadera participación y la identidad de un cuerpo de sujetos que están tras el desarrollo de la identificación de horizontes de oportunidades basados en la igualdad de alternativas, pero también...

En la esencia que asimila la sed justicia, prosperidad, alternativas, soluciones, y sobre todo en la verdadera participación que todo individuo necesita al ser la base de una sociedad, que con el paso del tiempo reclama y exige mejores porvenir es para el interés propio y la comunidad.

La localidad sede del taller fue la de Tzopelaco Tlajumpal, se encuentra situado en el Municipio de Matlapa S.L.P., está a 200 metros de altitud sobre el nivel del mar, y la lengua que predomina en la comunidad es la lengua indígena náhuatl y el 86.5% de la población habla la lengua indígena.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y BIENVENIDA

Como primera actividad del taller evaluativa, se inicia siendo las 16:00 horas del día 31 de julio del 2016, en el cual se constituyeron los ENCUESTADORES DE LA CEGAIP.- Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, C. JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, MARICELA MARTINEZ CAMPOS, LAURA GARCIA JERONIMO Y JESUS GUTIERREZ MANUEL del SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI, en la casa salud del Barrio de Tzopelaco Tlajumpal, Municipio de Matlapa S.L.P., mismo que fueron recibidos por la autoridad de barrio del lugar antes mencionada, posteriormente la autoridad, invito a los participantes al Taller de Evaluación diagnostica para que pasen a registrarse en la lista de asistencia con los promotores, en ello se registró un total de 15 personas hablantes de la lengua indígena náhuatl de la huasteca potosina, en donde 3 son hombres y 12 son mujeres.

Una vez concluido con el levantamiento de la lista de asistencia, la C. Angelina Pérez Magdalena Delegada de la comunidad antes mencionado, dio la bienvenida a los de la CEGAIP, el encuestador explica sobre la importancia del Derecho de Acceso a la Información de los ciudadanos y que principalmente es un derecho humano y generaliza del SISTEMA ACERCATE: PROGRAMAS Y SERVICIOS PUBLICOS PARA TI, en el cual se debe de aportar las necesidades de esta comunidad para que se elabore el catálogo de programas y servicios públicos para ti, asimismo invitó a los asistentes para que aprovechen al máximo y que den su participación al evento que es de gran importancia y beneficio a la comunidad con el derecho de acceso a la información pública que maneja un servidor público y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, para ello los asistentes estuvieron atentos con el relato de la autoridad comunitaria, posteriormente se inicia con las siguientes actividades.

2. ENCUADRE DEL TALLER.

En esta actividad estaba a cargo de los encuestadores, en primer lugar les explica a los asistentes que derivado de la Reunión Informativa llevada a cabo con autoridades de la comunidad sobre la transparencia y el derecho al acceso de la información pública, es como se determina la necesidad de llevar a cabo el taller de evaluación diagnóstica, lo cual persigue un objetivo principal que es reflexionar y evaluar en las condiciones actuales que viven los integrantes como pueblo indígena de Tlajumpal, municipio de Matlapa, S.L.P., en el ámbito económico, social, cultural, político, territorial, medio ambiente, tomando como eje transversal los derechos humanos, la perspectiva de género y el derecho de acceso a la información (DAI), a lo cual los asistentes escucharon de la importancia para su comunidad y determinaron que se inicie con los trabajos ya planeados para este día.

Para ello el encuestador brinda una amplia información sobre el derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas y la importancia de llevar a cabo la evaluación diagnóstica para poder identificar los programas y servicios que deben ser considerados en el sistema acercate: programas y servicios públicos para ti.

Posteriormente el encuestador, mediante rota folio presenta objetivo del taller y los productos que se debe de obtener, lo cual consiste en lo siguiente:

OBJETIVOS DEL TALLER:

-REALIZAR UNA EVALUACIÓN DIAGNOSTICA DE LAS CONDICIONES EN EL AMBITO SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL, CULTURAL Y EJERCICIO DE DERECHOS DE LA COMUNIDAD INDIGENA, QUE IDENTIFIQUE LAS NECESIDADES Y TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD QUE PERMITA EL ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y SU RELACIÓN CON EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y SU PERTINENCIA CON EL SISTEMA ACERCATE.

GENERAR INSUMOS PARA LA IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD INDIGENA. ASI COMO PROPUESTAS DE POLITICAS PUBLICAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

PRODUCTOS DEL TALLER:

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE NECESIDADES Y TEMAS DE INTERES DE LA COMUNIDAD POR GRUPO FOCAL.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN RELACIÓN CON PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE LLEVEN A ACABO DENTRO DE LA COMUNIDAD.

Una vez expuesto lo anterior por el encuestador, se procede a preguntar a los asistentes si tienen dudas, mencionaron que no hay dudas ya que todo lo anterior se explicó en la lengua indígena náhuatl para una mejor comprensión de los asistentes al taller, posteriormente se presenta el programa de trabajo de la siguiente manera y en aprobación de los asistentes queda de la siguiente manera:

Programa de trabajo

| Horario | Actividad | Responsables |
|---------------|--------------------------------------|----------------|
| 16:00 a 16:30 | Registro de asistencia y Bienvenida. | Encuestadores. |

| | | |
|---------------|--|----------------|
| 16:30 a 17:00 | Encuadre del taller. | Encuestadores |
| 17:00 a 19:00 | Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena. | Encuestadores. |
| 19:00 a 19:30 | Acuerdos y conclusiones. | Encuestadores |

Presentado el programa de trabajo y aprobado por los participantes al taller, el encuestador JESUS GUTIERREZ MANUEL pide a los asistentes a que mencionen las expectativas de este taller, para ello el encuestador LAURA GARCIA JERONIMO, mediante rota folio anota las respuestas que mencionaran los presentes de las siguientes preguntas:

¿Qué espero de este taller?

- Que se de seguimiento con este proyecto ya que tenemos muchas necesidades en nuestra comunidad.
- Que se cumplan los proyectos, obras que lleguen directo a la comunidad sin necesidad de un intermediario.

¿Qué voy a aportar para realizar el taller?

- Respeto.
- Ideas.
- Necesidades que tiene la comunidad.

¿Qué reglas propongo para que el taller se lleve de manera armónica y se cumpla con mis expectativas?

- Puntualidad.
- Esperar a que termine las actividades que se llevara a cabo en el transcurso del taller.
- Respetar las opiniones de nuestros compañeros.
- Cumplir con la reunión.

3. EVALUACIÓN DIAGNOSTICA PARTICIPATIVA DE DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA.

3.1. *Derechos humanos y la identificación de las necesidades y temas de interés de la comunidad.*

Se inicia con el Taller de evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena. Para ello, antes de recabar las necesidades en los diferentes ámbitos, los encuestadores dan una explicación amplia tanto en la lengua española, como en la lengua indígena náhuatl. Posteriormente se hace la caracterización del municipio, en el ámbito de su territorio, recursos naturales, población y territorio indígena, salud, economía, religión, cultura y vivienda, en ello los asistentes mencionaron que solo en parte se ha cumplido pero falta mucho por hacer, ya que las necesidades siguen persistiendo como a continuación se menciona en el siguiente cuadro:

| AMBITO | NECESIDAD | DERECHO |
|-----------|---|--|
| ECONOMICO | -APOYOS PARA EL CAMPO. -HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA SIEMBRA, PRODUCCION Y COSECHA. | DERECHO AL TRABAJO Y DESARROLLO |
| SOCIAL | -APOYO PARA CONTINUIDAD DE OBRAS, LINEA DE SALUD, EDUCACION, ALIMENTACION, Y SERVICIOS PUBLICOS.- DRENAJE, LUZ, PAVIMENTACION, VIVIENDA Y CON MAYOR AUJE AGUA POTABLE. | DERECHO DE ACCESO A SERVICIOS PUBLICOS |
| POLITICO | -GOBERNANTES MEJORES PREPARADOS. MEJORES COMPROMISOS PARA EL EJERCICIO DEL CUMPLIMIENTO CAPACITACION DE AUTORIDADES LOCALES | DERECHO A ELECCION DE MEJORES GOBERNANTES |
| CULTURAL | -PROYECCION DE GRUPOS ETNICOS CULTURALES Y FOLCLORIKOS. | DERECHO DE RECONOCIMIENTO, DIFUSION Y FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA |

| | | |
|-------------------|--|--|
| TERRITORIO | -LEGALIZACION DE TERRENOS PARCELARIOS, SUCESIONES Y TESTAMENTOS AGRARIOS | DERECHO DE RECONOCIMIENTO DE EXTENSION TERRITORIAL |
| MEDIO AMBIENTE | PREVENSION DE PROTECCION DE POZOS PROFUNDOS, MANTENIMIENTO DE ESTANQUETAS DE AGUA Y REFORESTACION. | DERECHO DE PRESERVACION Y PROTECCION DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES |

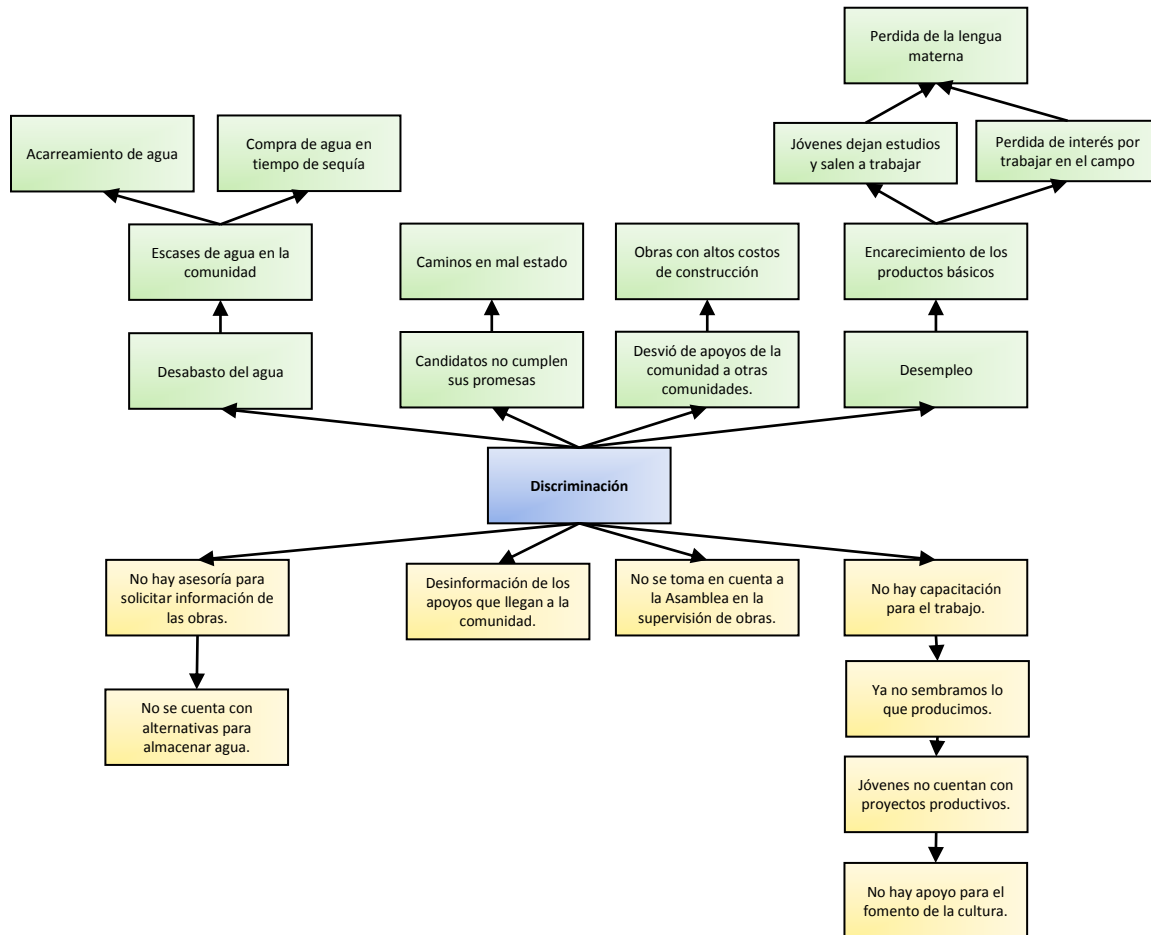
3.2. Identificación de la Problemática Central.

A Continuación, los encuestadores se integran de nueva cuenta en equipo para analizar la problemática central de las necesidades en cada uno de los ámbitos, mencionando las causas y los efectos. Asimismo se menciona que la comunidad y sus habitantes se encuentran inmersos en las problemáticas, lo cual impide el pleno desarrollo de la comunidad y se les hace ver la importancia de participar para el impulso de propuestas que se generen desde la comunidad. Para ello se utilizará el árbol de problemas, y se explica ampliamente en qué consiste para que los participantes logren entender y se expone de la siguiente forma:

Los presentes manifestaron que hay mucha pobreza, desigualdad, desempleo, jóvenes que terminan sus carreras tienen que salir fuera para poder conseguir un trabajo, y que los hijos ya no tienen ese interés de ir al campo por esa misma razón está muy abandonado, y muy pocos que aún tienen su cultivo que es temporal para el autoconsumo, pero por los incrementos que cada día las cosas están caras, han tenido que abandonar para practicar otras actividades, es por ello que se necesita apoyos para el campo y sobre todo que nos enseñen para poder producir, es decir queremos capacitación. otro asistente menciona que les hace falta una carretera digna para que haya una comunicación más rápida, ya que en ocasiones uno va de urgencia al municipio. Y pues ya han solicitado al municipio pero no les dan respuesta alguna y que los políticos solo hacen promesas pero no los cumplen, o simplemente ignoran a la ciudadanía, es por ello que queremos que los políticos prometan lo que deben de cumplir, asimismo queremos que la asamblea se reconozca y que tenga participación en los trabajos de supervisión de alguna obra social que llegue en el ejido, para que haya más transparencia.

Otros de los problemas es el desabasto del agua, porque se tiene poca cobertura de agua y su abastecimiento, en tiempo de sequía hay escases de este liquido, y se tiene que acarrear desde otras distancias, por lo que se requiere de la perforación de un pozo profundo.

Árbol con la identificación de la problemática central.



Posteriormente, otro de los asistentes menciona: que es muy importante seguir fomentando la lengua náhuatl, ya que es la que nos heredaron nuestros padres y abuelos, pero nos damos cuenta que muchos ya no lo quieren hablar por miedo a ser discriminados, por vergüenza, menciono un asistente que no les llega tantos apoyos a su comunidad, en una ocasión les hicieron mención que les llegaría una escuela primaria en su comunidad, pero el problema que se construyó en otra comunidad cercana, y se sabe que está construida en la comunidad de Tzopelaco y en cambio no es así, menciona otro asistente que se les construyo una galera que era

de tal cantidad, no está amplio y el techo es de lámina. Y para ellos es muy importante este proyecto, que por fin hay alguien que se interese en las necesidades de la comunidad indígena que ojala este proyecto funcione porque es muy importante que nos asesore, para que nos rindan cuentas y nos transparenten las obras que lleguen en la nuestra comunidad con la ayuda de este proyecto.

3.3. Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la Comunidad Indígena.

A continuación se procede con la siguiente actividad: Evaluación diagnóstica participativa de derecho de acceso a la información y el desarrollo de la comunidad indígena. Para ello, primeramente los encuestadores exponen de manera amplia el tema del derecho de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas de la siguiente forma:

Los encuestadores del sistema acércate Proceden a exponer el siguiente tema: **¿Que es el Derecho de Acceso a la Información?** Es la prerrogativa de toda persona para que se le permita conocer la información generada, administrada o en poder de las instituciones, esto se traduce que cualquier ciudadano puede pedir información en cualquier dependencia sobre la forma en que fue distribuido los recursos públicos de cualquier obra desarrollada en la comunidad y la obligación de la dependencia o institución de informar al ciudadano sobre la información que solicita, asimismo el ponente explica el fundamento de la transparencia y acceso a la información, primeramente se sustenta en el Art 19 en la Declaración universal de derechos humanos, en el artículo 6 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo Art 17 de la Constitución Estatal, por tal razón el derecho de acceso a la información pública es un derecho HUMANO, pero también es una obligación para los servidores públicos y es una herramienta crítica para la democracia y el ejercicio de la rendición de cuentas. Ahora bien la CEGAIP es una institución pública, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, lo cual Garantiza el derecho de acceso a la información.

- Supervisa la información pública de oficio.
- Protege datos personales.

- Regula administración de los archivos.
- Promociona la cultura de la transparencia.
- Facultad para multar.

Asimismo el ponente les menciono que cualquier persona puede solicitar por escrito la información sobre cómo se distribuyó los recursos públicos, y también les menciono que ciertos datos deben ser protegidos y por lo tanto las instituciones deben de proteger esos datos, principalmente los datos personales, como lo son la lista de asistencia, entre otras; ahora bien, si la dependencia me informa de lo que solicite pero la información revelada no me convence o negativa respuesta, entonces acudo ante el CEGAIP, para plantear mi queja y la instancia le solicitara a la dependencia correspondiente en determinado tiempo, la responsabilidad de informar al ciudadano, en caso de obtener una negativa respuesta, la CEGAIP puede imponer sanciones administrativas directamente de los honorarios del servidor público.

Para ello se implementa las siguientes preguntas:

1.- ¿Cómo está la situación del acceso de la información pública en mi municipio, para el ejercicio pleno de mis derechos humanos, económicos, sociales y culturales? ¿Así como de los derechos de los pueblos?

Mala: Porque no informan detalladamente las obras que llegan a nuestras comunidades.

2.- ¿Cómo está la situación de la transparencia y rendición de cuentas en mi municipio?

Mala: Porque no hay rendición de cuentas de las obras o proyectos y no nos informan.

3.- ¿Cómo le afecta esta situación en mi comunidad?

- La comunidad no está como debe de ser.
- No hay transparencia.
- No progresa la comunidad.
- No informan adecuadamente el monto de las obras.

4.- ¿Qué proponemos para mejorarlo?

- Exigir a que nos rindan cuentas y que cumplan con las obras y proyectos.
- Gestionar al gobernador.
- Que nos informen los presupuestos de las obras que se autorizan a la comunidad.

- Exigir Derecho Acceso a la Información conforme lo marca en la ley.

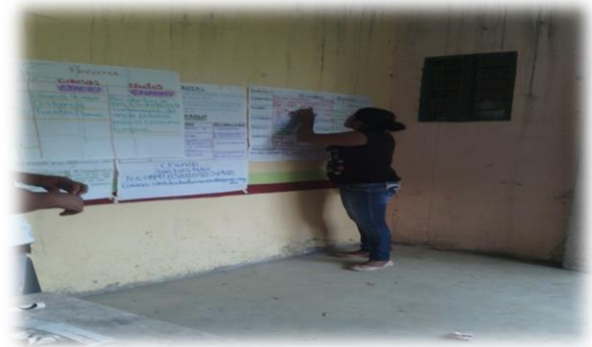
Una vez concluido con las actividades, los encuestadores JESUS GUTIERREZ MANUEL, MARICELA MARTINEZ CAMPOS, LAURA GARCIA JERONIMO y JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS, agradecen de ante mano por el tiempo prestado por los presentes, para la celebración del taller de evaluación diagnóstica, asimismo los encuestadores mencionan que la información obtenida servirá para estructurar el manual de servicios y programas acordes a las necesidades de la comunidad, de igual forma los encuestadores le dicen la palabra a la delegada de Tzopelaco, Matlapa, S.L.P., para que de unas palabras de despedida, agradeciendo a los presentes y a los encuestadores por la participación se da por concluido el presente taller de evaluación diagnóstica siendo las 19:30 pm.

ANEXO I. Memoria fotográfica del taller de evaluación diagnóstica.

Taller de evaluación diagnóstica en la Comunidad de Tlajumpal, Sede Tzopelaco Mpio. Matlapa
S.L.P. a 31 de julio del 2016.



SE OBSERVA QUE LA ASAMBLEA ESTAN ATENTOS SOBRE EL TALLER DE EVALUACION DIAGNOSTICA.



LOS ASISTENTES ESTAN OPINANDO SOBRE LAS NECESIDADES QUE TIENE SU COMUNIDAD Y PARTICIPACION DE UN ASITENTE EN EL TALLER DE EVALUACION DIAGNOSTICA.

ANEXO II: Relación de participantes al taller de evaluación diagnóstica.

COMUNIDAD DE TLAJUMPAL, SEDE TZOPELACO, MPIO. MATLAPA S.L.P..

- 1.- MIGUEL ANGEL FLORES
- 2.- FELICITAS LUCAS GONZALEZ
- 3.- AGUSTINA HERNANDEZ ANTONIO
- 4.- AVELINO AGUSTIN BAUTISTA
- 5.- MANUEL SILVESTRE FLORES ANTONIO
- 6.- SELSO FLORES ALONSO
- 7.- AVELINO MARTINEZ FLORES
- 8.- JOSE FLORES ANTONIO
- 9.- ANGELINA PEREZ MAGDALENA
- 10.- CATARINA MARTINEZ ZARAGOZA
- 11.- VERONICA SANCHEZ HERNANDEZ
- 12.- ROSA BARTOLO ANASTACIO
- 13.- SILVERIO FLORES ANTONIO
- 14.- VALENTIN TOMAS FLORES
- 15.- CIRILA MEDINA FLORES

ENCUESTADORES DEL SISTEMA ACERCARTE CEGAIP

LAURA GARCIA JERONIMO.

MARICELA MARTINEZ CAMPOS.

JESUS GUTIERREZ MANUEL.

JOSE VALENTIN REYES CONTRERAS.